



OFICIO N° 55617
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.102°/371

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2023

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de faenas clasificadas de pequeña minería y minería artesanal según definición de ese Servicio (por cantidad de mano de obra menor a 80 personas y horas de trabajo anual 200 hrs.), por comunas de la Región de Coquimbo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6E10D2E336318CFF



OFICIO

10 de noviembre de 2023

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: SEÑOR SERGIO ARAYA RAMÍREZ DIRECTOR REGIONAL DE COQUIMBO SERNAGEOMIN.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, junto con saludarle, remito a usted el presente oficio a través del cual solicito se informe el número de faenas clasificadas de pequeña minería y minería artesanal según definición del SERNAGEOMIN (por cantidad de mano de obra menor a 80 personas y horas de trabajo anual 200 hrs.), por comunas de la región de Coquimbo.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

